

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

CONSTANCIA SECRETARIAL

Manizales, dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: VALENTINA SALAZAR SALAZAR Y OTROS

DEMANDADO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF, LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

LLAMADA EN GTÍA: CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Y SEGUROS SURAMERICANA.

RADICADO: 2022 – 00115-00

A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que se encuentran superados los términos de los artículos 172, 173, 175 incluido su parágrafo 2º del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de la siguiente manera:

Notificación demanda: 27 de julio de 2022

El término de **30 días** de Traslado de la demanda, de conformidad con el inciso 4 del artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 48 de la Ley 2080 de 2021, corrió así:

Desde	Hasta
01/08/2022	12/09/2022

El Término de **10 días** de Reforma de la Demanda para la parte Demandante, corrió:

Desde	Hasta
13/09/2022	26/09/2022

Las entidades demandadas ejercieron su derecho de defensa de la siguiente manera:

ACTUACIÓN	SI	ACTUACIÓN EN TÉRMINO	NO	FECHA DE RECIBIDO
CONTESTACIÓN ICBF	X	SI		06.09.2022 arch.10 índice 07
CONTESTACIÓN CONGREGACIÓN	X	SI		12.09.2022 arch.13 índice 07
CONTESTACIÓN SOLIDARIA	X	SI		25.08.2022 arch.09 índice 07

REFORMA DE LA DEMANDA			X	
EXCEPCIONES	X	SI		Con las contestaciones

Las entidades llamadas en garantía contestaron así:

Dentro del término:

- ✓ Suramericana, índice 21

No contestaron el llamamiento:

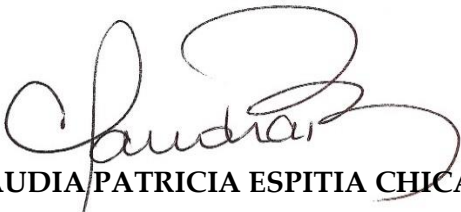
- ✓ Aseguradora Solidaria
- ✓ Congregación Terciarios Capuchinos

El término de **3 días** de Traslado de Excepciones propuestas por las entidades demandadas corrió:

Desde	Hasta
12/02/2025	14/02/2025

La parte demandante no se pronunció frente a las excepciones.

Pasa a Despacho para resolver lo pertinente.



CLAUDIA PATRICIA ESPITIA CHICA
SECRETARIA